

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 28 de abril de 2010

A la Junta General Ordinaria de Socios de
La Compañía LevelFive Cia Ltda.

Su Despacho.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 30 de septiembre del 2009 y el 31 de diciembre de 2009

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por los administradores de la Empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros que se reflejan en el balance general al 31 de diciembre de 2009, en razón de que la empresa está emprendiendo la introducción al Mercado Nacional con muy buenas expectativas.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores socios lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por los directivos de la Empresa.
2. Aprobar la gestión administrativa de los directivos en el ejercicio señalado.



Eco. Inés Fonseca C.
Matrícula No. 2687
COMISARIO

